

LA FUNDACION DE CORRIENTES: LOS HOMBRES Y LAS CIRCUNSTANCIAS (1588-1618)

Ernesto J. A. Maeder*

La fundación de Corrientes el 3 de abril de 1588 fue realizada por Juan Torres de Vera y Aragón, en cumplimiento de los compromisos contraídos por su suegro, el adelantado Juan Ortíz de Zárate. Con el establecimiento de esa ciudad, en el lugar que ya de antiguo se conocía como las siete corrientes, se completaron las bases iniciales de la conquista del Río de la Plata. Corrientes constituyó así una avanzada de poblamiento en el territorio todavía marginal de la Mesopotamia y también una escala necesaria en la navegación del Paraná y un asiento permanente para la comunicación con el Tucumán a través de Concepción del Bermejo y Esteco.

De ese modo, frente a las tribus canoeras de los payaguás, que todavía disputaban el dominio del río Paraguay, y los guaraníes del Paraná, Corrientes constituyó, junto con Santa Fe, una línea que aseguraba el tráfico fluvial y la mutua asistencia entre las ciudades ribereñas.

El proceso de fundación de la ciudad, el papel cumplido por los caudillos de la empresa, las vicisitudes de los primeros años, poseen siempre interés histórico y plantean, ayer como hoy, problemas documentales y cuestiones cuya interpretación mantiene su vigencia. Su cuarto centenario, por otra parte, invita a recrear las difíciles condiciones en que nació la ciudad y la deuda de gratitud que Corrientes tiene contraída con quienes la fundaron en 1588 y la sostuvieron hasta que adquirió arraigo definitivo en el antiguo taragüí¹

Las fuentes del proceso de fundación

La fundación de Corrientes carece de un relato coetáneo que refiera ese suceso. Los primeros cronistas, o fueron anteriores al hecho como Alvar Núñez o Schmidl, o no alcanzaron a incluirlo en sus libros, como Barco Centenera y Díaz de Guzmán. Los historiadores jesuitas, como Lozano y Guevara, y los oficiales de la demarcación, como Azara y Aguirre, aluden al hecho brevemente, y habrá que esperar a 1802 para que Martínez y Cires, en el Telégrafo Mercantil redacte el primer esbozo de esa crónica, con documentos coetáneos. Incluso el acta de fundación de la ciudad fue hallada muy tarde, en 1877²

* Profesor titular de la Facultad de Humanidades de la UNNE e Investigador Superior del CONICET.

¹ *Taragüí*, voz guaraní que alude al topónimo, registrado por primera vez por Antonio Vazquez de Espinosa, en su *Compendio y descripción de las Indias occidentales* (ed. de Charles Upson Clark) Washington Smithsonian Institution, 1948, p. 638, donde dice: "Llámase este lugar lengua de indio Taragüiró, que quiere decir lagartija; también ciudad sobre una alta barranca, que tiene siete puntas, que por ellas y las juntas de los ríos se hacen siete remolinos, por cuja causa le dan este nombre".

² Los testimonios de PEDRO LOZANO en *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Bs. As. 1873, t. III, pp. 280-282 y JOSÉ GUEVARA, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán hasta fines del siglo XVI*, intr. de Andrés Bello, Bs. As. 1882, pp. 320-321. Azara, a su vez, incluye noticias recogidas por PEDRO CERVIÑO en su *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y Misiones*

Por ello, y en ausencia de una crónica inicial, y al igual que lo ocurrido con otras ciudades argentinas, la reconstrucción de ese proceso fundacional ha de basarse en documentación variada y no siempre vinculada directamente con el tema. Tales, las informaciones de servicios de los protagonistas principales, como Hernandarias, o de los deudos del adelantado, como su hijo Juan Alonso. Documentos estos que apuntan a acreditar méritos basándose en declaraciones juradas de viejos conquistadores que fueron actores o testigos de los hechos, y que brindan, en ocasiones, fragmentos inestimables de información¹. A ellos se añaden las escasas actas de cabildo que se conservan desde aquella época y otros documentos coetáneos, que acreditan tal o cual fecha o suceso. Y desde luego, los estudios históricos que desde el siglo pasado han ido acumulando las obras de Mantilla y Contreras (1888), Figuerero (1929 y 1939), Juan Guastavino (1928), Enrique de Gandía (1939) y sobre todo Hernán H. Gomez (1945), entre los principales². Páginas valiosas, surgidas a veces de la polémica o de estudios eruditos, en los que se buscó conocer las etapas del proceso fundacional y esclarecer el papel cumplido por los protagonistas, la ubicación del sitio inicial y el nombre de la ciudad, el episodio de la cruz y otros aspectos vinculados a la misma gesta que hoy se conmemora.

La llegada de Juan Torres de Vera y Aragón y su entrada a los indios guaycurúes

El adelantazgo del Río de la Plata estaba vacante desde el fallecimiento de su titular Juan Ortiz de Zárate en 1576. Los compromisos del mismo eran trasmisibles por herencia por una vida. Su hija, Juana de Zárate, había casado en Charcas en 1577, con el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, quien tomó a su cargo cumplir las obligaciones estipuladas en la capitulación de su suegro³.

Pero su casamiento, en contra de las normas que regían para los oidores y sobre todo, opuesto a la voluntad virreinal, le significaron un largo período de dificultades, la pérdida de oficio de oidor de la audiencia y un complejo pleito que le retuvo contra su voluntad en Charcas y en Lima. Durante esos años (1578-1587), y en la imposibilidad de ejercer por sí mismo el gobierno del distrito asignado a su suegro, confirió poder suficiente a Juan de Garay para que éste lo hiciera en su nombre. Garay cumplió con fidelidad en mandato y dejó fundada Buenos Aires en 1580. Su muerte inopinada en 1583 obligó a Torres de Vera a buscar un reemplazo en

guaraníes, prólogo de Rodolfo R Schuller, Montevideo 1904, pp. 262 y en *Descripción e Historia del Paraguay*, 3ª ed. Nota de Julio C. Gonzáles, Bs. As. 1943, p. 368, El testimonio de Aguirre, en *Discurso histórico*, Bs. As. 1947, pp. 171-172. El Telégrafo Mercantil ed. facsimilar de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1914-1915, publicó esa Relación de la ciudad de San Juan de Vera en 1802, pp.167-175.

¹ Las informaciones sobre Hernandarias y su participación en los sucesos de Corrientes en Biblioteca Nacional, Colección Gaspar García Viñas (en adelante CGGV), tomo 100, doc. 1537/ 3, tomo 101, doc. 1542 y 1543.

² MANUEL F. MANTILLA, *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Bs. As. 1929, t. I, incluye los artículos publicados en 1888 y 1898. RAMÓN CONTRERAS, *Recuerdos históricos sobre la fundación de Corrientes en su tercer centenario*, folleto, Corrientes, 1888; MANUEL V. FIGUERERO, *Lecciones de historiografía de Corrientes*. Bs. As. 1929 y conjuntamente con ENRIQUE DE GANDÍA, *Hernandarias de Saavedra*, en v. III, de la *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por R. Levene, 2ª. ed. Bs. As. 1939, cap. VII; JUAN E. GUASTAVINO, *Hernandarias, fundador de Corrientes*, Bs. As. 1928, y HERNAN F. GÓMEZ, sobre todo en su libro póstumo, *La fundación de Corrientes y la Cruz de los milagros*. Prólogo de César P. Zoni, Ctes, 1973.

³ FEDERICO PALMA, "Don Juan Torres de Vera y Aragón" en *Revista de la Junta de Historia de Corrientes*, N°2 (Ctes, 1967) pp. 11-64, ha reunido todos los datos conocidos de su biografía.

Juan Torres Navarrete, a quien designó teniente general de la gobernación, con asiento en Asunción. En uso de esas atribuciones, éste encomendó en 1585 al capitán Alonso de Vera la fundación de la ciudad de Concepción del Bermejo en el Chaco austral. De ese modo, Torres de Vera y Aragón lograba que sus capitanes fueran cumpliendo la labor pobladora planeada y afirmando su autoridad en el Río de la Plata.

Por fin, en 1587, desembarazado ya de los pleitos principales en que se vio envuelto, abandonó Charcas, entró al Tucumán y, luego de pasar por Concepción del Bermejo, arribó a la ciudad de Asunción a mediados de ese año.

Es poco lo que se sabe de su actuación allí. Pero uno de los hechos más notorios en que le cupo actuar fue la entrada a los indios guaycurúes del Chaco, que depredaban con frecuencia las chacras de Asunción. Torres de Vera no vaciló en encabezar la expedición, llevando con él a veteranos de la conquista y jóvenes mestizos que ya se adiestraban en la milicia paraguaya.

Pese a ser un togado, Torres de Vera conservaba, a los casi sesenta años, el vigor y el coraje de sus años mozos, cuando guerreó con bizarria en la guerra de Chile. En aquel tiempo, y aunque era oidor de la audiencia de Concepción, le fue encomendada la jefatura de las acciones que se llevaron a cabo ante el alzamiento de los araucanos entre 1569 y 1573. Y los testimonios acreditan que actuó con energía y valor.

En aquellos años, también estaban a su lado como ahora, sus sobrinos Torres Navarrete y los dos Alonso de Vera, homonimia que más de una vez ha suscitado confusión entre los historiadores, parientes que desempeñaban funciones de gobierno en las ciudades de Concepción y de Asunción¹.

La entrada a los guaycurúes fue dura. Uno de los vecinos de Asunción, que participó en la campaña, recordaba en 1604 que

llegado que fue el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón a esta ciudad, de ahí a algunos días fue el dicho adelantado a la jornada de los guaycurúes, donde este testigo fue con el, e pasado muy fragosos caminos de sed e otras cosas, dio con los enemigos e tuvo grande guazabara guerra la gente e soldados, e los hechó del puesto en que estaban fortalecidos haciéndoles gran matanza...

Otros añaden que se pasaron para la entrada gran cantidad de caballos al Chaco; que la persecución de los indios duró seis días y que la refriega fue en el Campo Grande².

A su vez, por información tomada en 1596 por Tomás de Garay en favor de Hernandarias, se sabe que éste no sólo fue de la partida, sino que tuvo en ella un comportamiento sobresaliente, al igual que Alonso de Vera, el Tupí. Los tres grandes, protagonistas de la empresa correntina tuvieron así ocasión de marchar juntos en esta campaña del Chaco, compartir los riesgos y, seguramente, planear las acciones futuras en la provincia.

¹ Sobre el tema, los eruditos estudios de Carlos Luque Colombes, "Un caso de homonimia: los Alonso Vera", en *Para la historia de Córdoba*, Córdoba, 1973, t. II, 259-264 y Raúl A. MOLINA, "Un problema genealógico intrincado; la sucesión de los dos generales Alonso de Vera y Aragón, en *Revista Inst. Argentino Ciencias Genealógicas* 8 (Bs.As. 1948/469), pp. 200-216.

² Esta transcripción y las siguientes corresponden, salvo indicación en contrario, a los documentos de la Colección Gaspar García Viñas de la Biblioteca Nacional, ts. 100, 101 y 130.

En marcha hacia Corrientes

La estratégica ubicación del las siete corrientes, cercana a la desembocadura del río Paraguay en el cauce mayor del Paraná había sido advertido por Irala en 1541 y señalada explícitamente por fray Juan de Rivadeneira OFM en 1581. El adelantado de las ventajas que reportaría efectuar allí la fundación, dio los pasos necesarios para llevarla a cabo¹.

Por una parte, encomendó a su sobrino Alonso de Vera, el Tupí, organizar la encargada de reconocer el sitio, ocuparlo y prepararlo para la fundación de la futura ciudad. Este capitán, de treinta y tres años, tenía experiencia militar y marinera. Entre 1580 y 1586 había realizado dos largos viajes: el primero a España entre 1580 y 1583, y el segundo al Brasil, en 1585 y 1586, en ambos casos comisionado por su tío. En el último viaje, después de no pocas dificultades, su objetivo fue adquirir algunos elementos que se aplicarían a la fundación de Corrientes, tales como hierro, arcos de metal para toneles y, sobre todo, herramientas². A este hombre le correspondió conducir la vanguardia exploradora y los primeros trabajos en el sitio, interin se alistaba el grueso de la expedición. No se conoce la fecha de su partida, ni la cantidad de hombres que llevo consigo.

Además, era necesario reclutar soldados y soldados y familias decididas a poblar. Pregonada la empresa en Asunción, la convocatoria del adelantado no tuvo al principio el eco esperado. Los testigos que en 1596 informaron sobre los méritos de Hernandarias, declararon que al pregonarse

La población de las siete corrientes por el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón... no se halló gente que fuese con él, hasta que el dicho capitán Hernandarias de Saavedra, por orden del dicho adelantado, tomó la mano y habló a muchos soldados, y los movió a que fuesen...

Y otro testigo, Juan de Espinosa, corrobora:

Entiende este testigo, que si el dicho general Hernandarias no metiera tanto la mano, no se hiciera la dicha población, porque vido este testigo que mientras el dicho capitán no se movió a ir, estaba toda la gente muy tibia... y después... se animaron muchos.

La figura de Hernandarias como líder estaba ya sólidamente acreditada en la provincia. Había participado en la expedición fundadora de Concepción en 1585, en la que luchó con denuedo y en la que fue nombrado alcalde. Este criollo de Asunción, con sus veintiocho años, era en esa oportunidad el caudillo que movía voluntades y en quien se apoya el adelantado para urgir la recluta y llevar un importante arreo de animales para la futura ciudad. El 25 de enero de 1588, considerando que

conviene nombrar persona de confianza, que lleve a su cargo la gente, ganados y

¹ En *Revista de la Biblioteca pública de Buenos Aires*, t. III (Bs. As. 1881) pp.14-30.

² Raúl A. Molina, *Las primeras experiencias comerciales del Plata*. Bs. As. 1996, pp.14-38

demás peltrechos y provisiones... saliendo desta ciudad y por el río a las provincias de las siete corrientes...

el adelantado le encomienda esa responsabilidad. Hernandarias equipó un bajel con bastimentos, mientras que él salió por tierra "tomando a su cargo el mayor trabajo, que fue llevar todos los caballos y ganados mayores..." El arreo constaba de 1500 vacas y bueyes y de otros 1500 caballos y yeguas, conducidos por 40 hombres, que al cabo salieron "con mucho trabajo, enfrente de donde se fundó la ciudad...", agregando el informante Antonio de Lamadrid, que Hernandarias dio buena cuenta de lo que llevó a su cargo.

Puestos en marcha todos los preparativos, Torres de Vera salió de Asunción llevando consigo "para la dicha población, 150 soldados casados y solteros, en 3 barcos y un bergantín, y 28 balsas"¹. En ellas viajaban el grueso de la tropa y pobladores, los que abandonaban Asunción con esperanzas de arraigar y hacer fortuna en la prometida ciudad de las Corrientes.

Un momento decisivo

A fines de marzo, la heterogénea flotilla ya navegaba aguas abajo por el río Paraguay. Pero el 28 de marzo de 1588 fueron alcanzados por el regidor del cabildo de Asunción, capitán Juan Cabrera, y el escribano público Juan Cantero. Su objeto era notificar al adelantado una provisión de la audiencia de Charcas, fechada el 20 de octubre de 1587, en la cual se le ordenaba separar del gobierno de la provincia a Juan Torres Navarrete y a todo otro pariente hasta dentro del cuarto grado". Ello involucraba a su sobrino Vera en su tenencia de gobierno²

El momento no podía ser más difícil e inoportuno para el adelantado. Antiguos enconos y querellas habían provocado la queja de pobladores de Asunción contra Torres Navarrete, de que llevó testimonio o Charcas el capitán Juan Caballero Bazán. Allí en la misma audiencia donde desempeñó su oficio Torres de Vera, halló el eco necesario para que se concretara este imperioso mandamiento. A ello se añadía que Juana de Zárate ya había fallecido en 1584; que sus deudos y brazos ejecutores quedaban virtualmente destituidos del mando, y que él mismo aparecía desautorizado ante la hueste pobladora, y por ello vidriosas las ulteriores mercedes que pudiera conferir a sus hombres.

El adelantado no vaciló en esa ocasión; allí mismo tomó conocimiento del oficio y en prueba de acatamiento, lo besó y colocó sobre su cabeza. Pero como hombre de derecho, supo esquivar en lo inmediato sus efectos y ganar tiempo. Atento a lo proveído, resolvió suspender "por ahora" su ejecución, aduciendo razones legales y políticas. Por las primeras, recusó, la forma y los fundamentos en que se basaba la decisión de la audiencia, observando también el trámite procesal que se había seguido.

En cuanto a los argumentos políticos, adujo por un lado el requerimiento del cabildo de Asunción que le pedía, antes y ahora, que no removiera de allí a su teniente "hasta que S:M: y los Señores de la Real Audiencia, mejor informados, otra cosa provean... En la continuidad de estos hombres se fiaba el adelantado para mantener las ciudades establecidas y continuar el

¹ El memorial, sin fecha en la *Revista patriótica del pasado argentino*, t.III (Bs. As. 1890), p.90.

² Manuel Cervera, *Historia de la ciudad y la provincia de Santa Fe*. Santa Fe, 1907, t.I, apéndice, pp. 46-47.

proyecto previsto en la capitulación de su suegro. Sus esperanzas, como se lee en la protesta que redactó ese 28 de no solo concretar la fundación de Corrientes, en vías de ejecución, sino también las de San Francisco del Biazá (costa del Brasil, hoy estado de Santa Catarina) y Niguaras (luego Santiago de Jerez, en el norte del Paraguay)

las cuales – decía – tiene cometidas el capitán Alonso de Vera, y tiene hecho para ello mucha gente, así en Santa Fe, Brasil, Tucumán y las demás ciudades deste gobierno, por ser la jornada muy importante para esta provincia y lo que S.M. con más veras pretende, por ser puerto de mar y en los confines del Brasil y la primera se ha de tomar para esta tierra...

Sin duda, las razones políticas que expone tenían peso y ponen de manifiesto una cabeza lúcida, que no solo defiende el destino de su propia empresa, sino que mira lejos por los intereses de la corona, en la definición atlántica del adelantazgo rioplatense.

La fundación de la ciudad

Poco después llegaron a las siete corrientes, donde Alonso de Vera los esperaba con el sitio ya aparejado.

Al desembarco y recorrido del lugar, siguió la fundación de la ciudad el 3 de abril de 1588, acto que fue minuciosamente registrado en el acta que rubricó el escribano Nicolás de Villanueva.

En ese documento se dice que el adelantado "funda y asienta la ciudad de Vera en el sitio que llaman de las siete corrientes, provincias del Paraná y Tape". A continuación fija los límites y términos de la misma y expone las bondades del sitio "con tierras de labor, leña, pesquerías, caza, agua, pastos, montes para sustentación de pobladores y de sus ganados"¹, expresando que hay espacio suficiente para repartir estancias.

Como era frecuente en este tipo de documentos, se dejó abierta la posibilidad de traslado de la ciudad, en caso que se hallara sitio mejor, pero con la condición de conservar el nombre y tener acuerdo del cabildo para ello. No pocas fueron las ciudades que hicieron uso de ese derecho y cambiaron de ubicación, pero esto no ocurrió en Corrientes, cuyo emplazamiento resultó indudablemente acertado.

Por fin, el adelantado creó el cabildo, integrado por sus dos alcaldes, ocho regidores y además procurador general, fiel ejecutor, alguacil y mayordomo. Acto seguido estableció el régimen de renovación anual de sus integrantes y, ante testigos, tomó el juramento a los nombrados.

Cumplido el acto de erigir la ciudad y designar sus autoridades, el adelantado, juntamente con el cabildo, se trasladó hasta el sitio asignado a la iglesia mayor y allí colocaron una cruz, que adoraron. La advocación que se dio al futuro templo fue la de Nuestra Señora del Rosario. Luego, en medio de la plaza recién rozada, hincaron el rollo de la justicia, que fue

¹ Academia Nacional de la Historia, *Actas capitulares de Corrientes*. Adv. Ricardo Levene e introducción de Hernán H. Gómez. Bs. As. 1941 t. I, *passim*.

sableado dos veces por el adelantado, proclamando en alta voz la soberanía del rey Felipe. La recorrida concluyó fijando los ejidos de la ciudad, que se extendían más allá de las cuadradas urbanas, hasta un cuarto de legua en contorno.

Con estas ceremonias concluyeron las actividades y se cerró el acta. Al día siguiente, el adelantado y el cabildo acordaron el envío del procurador Antonio de Lamadrid a buscar un sacerdote y mantenimientos a Asunción, Y en el mismo acto se comisionó al capitán Diego Gallo de Ocampo para llevar al Consejo de Indias y al rey la noticia de la fundación y una petición "de las cosas que convienen a esta ciudad". Tres días después, el cabildo recibió al capitán Alonso de Vera, el Tupí, nombrado por el adelantado su teniente de gobernador en Corrientes, tomándole juramento y recibiéndole las fianzas de estilo. El adelantado, por su parte, se embarcó rumbo a Santa Fe y Buenos Aires, para completar la visita a su distrito.

Fundada la ciudad y establecidas sus autoridades, cabe preguntar por los que vinieron a poblarla y por quiénes se hallaban anteriormente en el lugar.

La nómina de expedicionarios y de quienes quedaron en ella como pobladores no se conoce. Pero a partir de los nombres de los cabildantes y la lista de quienes recibieron encomiendas en ese año 1588, Mantilla individualizó 61 varones, que Palma elevó a 73. Esa cantidad sería aún mayor si se toman en cuenta los beneficiarios de mercedes de tierras dadas en 1591. El conjunto de mujeres, cuyos nombres se conocen a través de esos documentos es de 33, de las cuales, 11 estaban casadas con pobladores. De éstos algunos dejaron la ciudad y otros no llegaron nunca a hacerse cargo de sus lugares y mercedes¹.

Toda esta agente provenía de Asunción. Una parte eran españoles y criollos. El resto, probablemente la mayoría, mestizos, tal como aconteció en las huestes pobladoras de las restantes ciudades rioplatenses.

¿Qué pueblos hallaron en Corrientes? Una creencia muy divulgada afirma sólo la presencia guaraní. Pero la nómina de los pueblos encomendados y el nombre de sus caciques, anota en 1588 sólo en un caso la nación guaraní, y añade entre otros de más difícil identificación, a lo mbeguas, caracarás y astoles. Seguramente esa población de los alrededores era un mosaico étnico y lingüístico más heterogéneo que lo imaginado. Tampoco sabemos en que medida, Alonso de Vera aprovechó eventuales rivalidades entre guaraníes, caingangs y chaquenses para traer a la obediencia a nueve naciones, como dice el acta de la ciudad del 20 de agosto de 1588.

De ese modo, quedó fundada la ciudad en el extremo NO de la vasta región mesopotámica. Allí comenzó su vida y desde entonces afrontó las dificultades y miserias de los primeros años, la defensa del poblado y la dura faena de ganar el sustento diario.

Algunas cuestiones disputadas y el suceso de la Cruz

La fundación de la ciudad dio lugar a que se plantearan en la historiografía correntina

¹ Manuel F. Matilla, *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Bs. As. 1929, t.I, pp. 37-41. Federico Palma, "Don Juan de Torres de Vera y Aragón". En *revista de la Junta de historia de Corrientes*, N° 2 (Corrientes, 1967) pp. 40-47.

algunas controversias sobre ciertas cuestiones oscuras o mal conocidas de dicho acontecimiento.

Las cuestiones fueron varias: si el fundador fue el adelantado, el Tupí o Hernandarias; si el desembarco se produjo en Arazatí y si hubo traslado posterior sitio que hoy ocupa, si ésta se llamó Vera o San Juan de Vera. Finalmente sobre el suceso de la Cruz del milagro.

Algunos de estos temas han perdido interés o están ya suficientemente averiguados. Así por ejemplo, no queda duda que el fundador fue Torres de Vera y Aragón, mientras que al Tupí y a Hernandarias le correspondieron responsabilidades diferentes, como cooperadores eficaces de un acto protagonizado por el único de ellos con facultades legales para realizarlo, como se desprende del acta¹.

Respecto al desembarco en Arazatí (donde hoy está el puente General Belgrano), están contestes los historiadores en afirmar que se produjo en aquel lugar, con excepción de Mantilla. Y con similar acuerdo, salvo el de Contreras, se estima que no hubo traslado de la ciudad, ubicada desde el principio en el sitio actual².

En cuanto al nombre de la ciudad, consta en el acta que esta se llamó Vera. Pero también es cierto que el patronímico San Juan de Vera no es falso ni antojadizo, sino que fue usado por el propio adelantado un mes después de la fundación, al nombrar capitanes para fundar Nueva Estepa. Dicho nombre aparece luego esporádicamente en las actas capitulares desde 1598 a 1603, para generalizarse cada vez más, desde 1604 en adelante³.

En cambio, el único tema que mantiene su vigencia y su misterio, es el de la Cruz del milagro. Las discusiones que provocó, en 1888 y 1929, se han dirigido más al adjetivo milagro, que al sustantivo cruz⁴.

En esta cuestión hay varios aspectos a dilucidar: por una parte, la identificación y calificación de las fuentes; en segundo término, establecer los pormenores del hecho (cuándo, dónde y cómo ocurrió) y, finalmente, verificar la continuidad del culto público que recibió esa

¹ La cuestión fue planteada por Juan E. Guastavino, ob. cit. Con ánimo conciliador, Raúl A. Molina en *Hernandarias, el hijo de la tierra*, Bs. As. 1948, p. 84 descarta esa posibilidad, proponiendo se lo tenga por protector de la ciudad. Pero el caso no ofrece dudas.

² Mantilla negaba el desembarco en Arazatí, en buena medida porque desconocía el acta del 28 de marzo, publicada por Cervera en 1907, donde se afirmaba que Alonso estaba poblando en Corrientes. En cuanto al traslado en que creía Contreras, se trata de una lectura equivocada de los apremios de Ramírez de Velazco y Hernandarias para que se ocuparan los sitios vacos en torno de la plaza.

³ El acta de Santa Fe, del 4 de mayo de 1588, con el nombre de San Juan de Vera, ya fue advertido por José Torre Revello en *Esteco y Concepción de Berrnejo, dos ciudades desaparecidas*, Bs. As., FFyL, 1943, p.147 nota1. Su difusión en ANH. *Actas capitulares, s. cit.*, del 1 y 30 de octubre de 1598; 22 de diciembre de 1599; 1601; 1 de enero de 1602; 13 y 23 de mayo de 1603, 1 de enero, 5 de marzo, 14 de junio, 11 de octubre y 8 de noviembre de 1604, y luego con mayor frecuencia en 1606, 1607.

⁴ La primera controversia ocurrió en 1888. En aquella oportunidad, Manuel F. Mantilla publicó en *Las Cadenas* (Ctes. 3 de abril y 1 de mayo de 1888) dos estudios eruditos y combativos: *La ciudad de Vera y La cruz del milagro*. Ramón Contreras replicó con un folleto *Recuerdos históricos sobre la fundación de Corrientes en su tercer centenario*, Ctes., 1888 defendiéndola. Años después en 1928, y como consecuencia de la edición de la *Crónica*, cit., Esteban Bajac, *La santísima Cruz de los milagros*, y la compilación titulada *La ciudad de Corrientes y los antecedentes de su fundación*. Ctes., 1929. Hernán F. Gómez que en su *Historia de la provincia de Corrientes desde la fundación de la ciudad a la revolución de Mayo*, Ctes., 1928, pp. 35-37 y 174, se manifestaba poco convencido, tomó partido decidido en su obra póstuma *La fundación*, cit., por la Cruz y su significado tradicional.

cruz desde los albores de la ciudad.

El hecho es conocido. Según una de las versiones más antiguas, debida un viejo vecino de Corrientes, Pedro Bautista Casajús, después que Torres de Vera arribó a Corrientes

en el alto de dicha ribera hicieron un recinto de maderos, que les sirvió de fuerte para guarecerse y defenderse de la multitud de indios infieles naturales de dicho territorio, y que afuera, a trecho correspondiente fijaron una Santa Cruz, o la formaron de un árbol que había inmediato al fuerte te; que los dichos indios los tenían cercados y con las armas no les permitían llegar y avanzarlos. Y atribuyendo a hechicerías de los españoles la postura de la dicha Santa Cruz juntaron mucha leña y por tiempo de veinticuatro horas le dieron fuego, que se quemó la leña y quedó la santa Cruz indemne, que atemorizados los indios de este portento, se redujeron a tratar de paz con los españoles [con lo cual] salieron del fuerte y dispusieron poblar esta ciudad, y lo hicieron el día 3 de abril...¹

Las fuentes originales de este hecho no se conocen. Las noticias escritas, que sólo aparecen en el siglo XVIII consisten en una información hecha en 1713; una crónica anterior redactada por el P. Bartolomé Jiménez, rector del Colegio jesuítico de Corrientes; la información ya citada de Casajús (1760); las noticias recogidas por Pedro Cerviño y Juan Francisco Aguirre en la ciudad (1790 y 1793) y la breve crónica de Martínez y Cires de 1802. En 1828, D'Orbigny alude al suceso y a los testimonios consignados en un gran libro depositado en la iglesia homónima y que él tuvo en sus manos. De todo ese material sólo se conservan fragmentos. Los jesuitas Pedro Lozano y José Guevara también recogieron el hecho en sus respectivas historias².

Sobre base documental tan escasa, y en gran medida desaparecida, no ha de extrañar que los pormenores del hecho ofrezcan variantes, que los historiadores correntinos han recogido con interpretaciones diferentes³.

Pero si los testimonios aludidos ofrecen esas limitaciones, la veneración pública de la Cruz en la ciudad está perfectamente documentada. Las actas del cabildo de 1649 aluden al lugar donde se hallaba la cruz; las de 1661 y 1666 testimonian las devociones que allí se practicaban; en 1681 se refaccionó la antigua ermita; en 1707 se propuso mudarla a un lugar más seguro, lo cual se concretó en 1730 con toda solemnidad. En 1764 el obispo Antonio de la

¹ El testimonio autógrafo se conserva en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, *Coleção de Angelis*, I, 28.34.24.

² La información de 1713 fue hecha ante Tomás de Zalazar cura de naturales de la parroquia de San Roque en Santa Fe y juez eclesiástico en Corrientes, a pedido del mayordomo de la iglesia de la Cruz y a fin de esclarecer su historia. De ellas se conoce una parte, transcrita por Fray Juan N. Alegre OFM en sus *Antiquedades correntinas. Documentos oficiales referentes al descubrimiento del lugar donde se construyera la fortaleza española en el año de 1588*, Ctes., 1857. De la crónica del P. Bartolomé Jiménez (1651-1717) existía una copia legalizada en el archivo de la curia eclesiástica de Bs. Aires, según testimonio del P. Bajac. Amhos en la ciudad de Corrientes cit. Los noticias de Cerviño en Félix de Azara *Geografía física y esférica*, cit., y de Aguirre, en *Discurso*, cit. El texto de Martínez y Cires en el *Telégrafo* cit. p. 167-170 e incluye los "gozos" de fray Zambrana. Alcides D. D'Orbigny, *Viaje a la América meridional*, Madrid, Aguilar, 1958, p. 180.

³ El libro póstumo ya citado de Hernán R. Gómez y el prólogo de César P. Zoni recogen todos los aspectos de esta cuestión. Gómez sitúa el hecho antes de la fundación. Todos los demás creen que ocurrió inmediatamente después. Mantilla lo ubica en 1593 y Labougle en 1592. En cuanto a lo ocurrido, la tradición varía y las versiones son diferentes.

Torre regaló un libro para que en él se copiara la historia de la cruz y sus mercedes y en 1798 se amonestó al cura Juan León Ferragut por sacar astillas del madero para devoción privada de los fieles¹. Finalmente, en 1805 el obispo Lué transfirió la celebración tradicional de la cruz del 3 de abril al 3 de mayo². En 1808 se le edificó un nuevo templo y en 1828, el gobernador Pedro Ferré erigió una columna conmemorativa en el sitio de Arazatí.

en memoria y perpetuidad de los sucesos con que protegió a dichos fundadores de los repetidos ataques con que fueron hostilizados por los naturales de este continente en el período de su fundación³.

No hay duda que algo notable sucedió en Corrientes antes o después del 3 de abril de 1588, y que los fundadores lo atribuyeron al favor divino representado en la cruz, la llamada por ello *del milagro*. La conservación de esa cruz hasta hoy y la perduración documentada de su culto público así lo evidencian. Si bien las actas iniciales del cabildo –las que se conservan– no aluden al hecho, este tuvo lugar y quedó grabado antes que en los papeles, en la devoción colectiva, testimoniada en actos de fe, culto regular y templos.

Los detalles del suceso, tal como lo refieren los pocos documentos que se conservan desde el siglo XVIII podrán diferir en las circunstancias de fecha, lugar o desarrollo, pero su núcleo es siempre el mismo: la victoria de los conquistadores sobre los indios por intermedio de un hecho que asombró a éstos y que aquéllos interpretaron como una intervención sobrenatural.

La historia no está en condiciones de avanzar mucho más sobre bases testimoniales tan escasas. A lo sumo, constata el suceso y lo enmarca en el cuadro de ideas y creencias de la época. Menos aún le corresponde pronunciarse acerca de su presunta índole sobrenatural. Ni la Iglesia lo ha hecho; sería discutir sobre el adjetivo de la cruz. Pero no cabe duda que este madero conservado desde la fundación de la ciudad se ha incorporado a la historia de Corrientes a través de la memoria colectiva, la piedad popular y la heráldica provincial. La Cruz del milagro es, así, un testimonio singular de la fundación, del que conservamos la madera original y la tradición venerable de un episodio cuyo significado y trascendencia adivinamos, pero que documentalmente no podemos precisar.

La ciudad se defiende: los cercos de 1590 y 1593

Fundada la ciudad y nombradas sus autoridades, era necesario asëgurarla y darle arraigo definitivo. A la faena de construir viviendas y corrales, labrar la tierra y apacentar el ganado de que dependía el sustento cotidiano, se añadía la necesidad de pactar con los indios o defenderse de ellos, según fuera posible aplicar una u otra política. Por otra parte, sin brazos suficientes y sin aliados en la comarca era imposible sostener con éxito la fundación.

En los meses siguientes se llevaron a cabo acciones militares. La información sobre lo sucedido es muy incompleta, pero consta que se sometieron nueve naciones de indios, acción esta que el cabildo atribuye a su teniente de gobernador, añadiendo que

¹ *La ciudad de Corrientes, cit., pp. 164-165*

² *Ibidem, p. 165*

³ *Ibidem, pp. 166-167.*

Y así fue Nuestro Señor servido para que se tuviese victoria con los indios guaraníes que hacían muchos desastres por navegación y camino, en cierta batalla que se tuvo con ellos, y conseguida la victoria, por ser indios tan belicosísimos, se ha asegurado este camino¹.

Al mismo tiempo Hernandarias, que había permanecido en la ciudad, participo en esas u otras acciones similares, ya que según los testigos "pasó muchos y excesivos trabajos y riesgos de reencuentros y batallas que tuvieron con los indios que... son muy belicosos y atrevidos"².

La campaña debió ser exitosa puesto que el 2 de noviembre de ese mismo año Alonso de Vera hizo el primer reparto de indios en 61 encomiendas. Según puede leerse hoy en el registro que de ellas se conserva, hay allí indicadas al menos doce naciones y una cantidad mucho más extensa de pueblos (más de 50) y de caciques (más de 75), algunos en regiones muy apartadas como el Tape. En este último caso, muy probablemente fueran solo actos nominales de dominio³.

Sin embargo de estos actos, el sometimiento de los indios debió ser más aparente que real, porque en noviembre de 1589 ocurrió un hecho grave en el lugar conocido como *la mandioca*. Allí fueron sorprendidos por los guaraníes un grupo de españoles y de indios de servicio, que habían ido a esas chacras a recoger esas raíces. En la refriega, murieron más de una veintena de soldados y fueron apresados por los atacantes todos los indios auxiliares que llevaban⁴.

Alarmados, los correntinos pidieron socorro a Santa Fe, a Concepción del Bermejo y Asunción. Desde esta última ciudad se despachó a Hernandarias nombrado al efecto el 29 de noviembre de 1589. Este condujo a Corrientes un contingente de ochenta soldados, hallando a la gente, según un testigo, muy afligida y atemorizada". Allí hizo construir un fuerte de madera, con que resistir el cerco y lo proveyó de soldados, armas de fuego y municiones. Acto seguido, y siempre según el mismo testigo,

Subió el río arriba por tierra diez y doce leguas de la dicha ciudad, donde pasó el río Paraguay con su gente y caballos.

¹ Acta del 20 de agosto de 1588, en ANH, *Actas capitulares*, cit., t.I, pp. 61-63. En dicha carta se exaltan los méritos de Alonso de Vera, el Tupí, solicitando a la Audiencia de Charcas que, en virtud de ello se deje sin efecto la provisión que impedía a los deudos del adelantado ejercer el gobierno y confirme a Vera en la tenencia de la ciudad de Corrientes, asegurando con ello la validez jurídica de sus actos de gobierno.

² Testimonio de Diego de Olavrieta y otros, en CGGV, t. 100, doc. 1537/3. El 12 de julio de 1588 se notifica a Hernandarias la prohibición de salir de Corrientes sin permiso, ANH *Actas capitulares*, cit., t. I p.52.

³ La nómina ha sido conservada por Isidoro Martínez y Cires y se publicó en el *telégrafo Mercantil*.

Dichas encomiendas otorgadas por tres vidas comprendían "pueblos, caciques e indios a ellos sometidos, con todas sus tierras, montes, aguadas, pesquerías, y cazaderos". La obligación del feudatario era darles doctrina cristiana, tener casa poblada en la ciudad, y armas y caballos para la conquista, pacificación y sustento de ella, al menos por cinco años, perdiendo el derecho a su usufructo en caso de ausencia. Es difícil distinguir qué se entendía por naciones y pueblos, pero parece razonable suponer que se trataba de etnias o lenguas en el primer caso, y de caseríos o tolderías en el segundo.

⁴ El lugar de *la Mandioca* está indicado al norte de Corrientes en el mapa de Ruy Díaz de Guzmán. Las noticias del suceso en las informaciones de Hernandarias CGGV, t. 101, doc. 1541, ya citados. El número de muertos ocurridos en ese encuentro oscila entre 22, 23 y 30, según los testimonios. La identificación de los agresores en ANH, *Actas capitulares*, cit., t.I, pp. 72-73.

Otro afirma:

Dejándola reparada fue al castigo de los indios... y pasando muchos trabajos dió en los dichos indios y los castigó y cautivó muchas piezas¹.

A su vez, el teniente Alonso de Vera, que había subido por río a la Asunción y traído cuarenta soldados, fue en barca a reunirse con Hernandarias para hacer una batida².

La falta de documentos impide conocer mayores detalles del cerco sobre la ciudad y los alcances de las entradas de castigo. Tal como afirma Aguirre, puede aplicarse para Corrientes lo que él constataba en el archivo de Asunción para la misma época.

Los documentos que vemos – dice – no son de aquellos que nos digan las ocurrencias de la guerra; solo nos aseguran las expediciones y sus destinos, y ciertamente, que se ignora aun la mayor parte de las que hubo. En efecto, sabiéndose que estuvo rebelada la provincia, no se sabe de ninguna jornada en los años 89 a 90. En el 91, consta la pacificación del Tebecuari³.

En ella, es probable que haya intervenido Hernandarias. Este, que había salido ya enfermo a la jornada de Corrientes, quedó sordo y con la boca torcida a consecuencia de los "trabajos, fríos y pantanos que pasó". Pese a ello, a principios de 1592, el incansable criollo partía de nuevo a la defensa de Concepción del Bermejo⁴.

Aplacado temporalmente, el alzamiento de los indios volvió a repetirse en 1593, oportunidad en que Corrientes volvió a verse amenazada y cercada. Las actas fragmentarias que se conservan aluden a la necesidad que había de hacer cueros para la defensa de los caballos y la confección de celadas y quijotes; de hierro, para que herrero fabricara espuelas y arneses y, finalmente, la urgencia que existía en reparar el fuerte ya deteriorado⁵.

El ataque provenía otra vez de los guaraníes y frente a ellos sólo se contaba con la ayuda de los indios mahomas

que son los que ayudan a correr la tierra, reedificar este fuerte y aunque en número ;serán poco más de veinte, y como son enemigos de los guaraníes, animan a otras naciones comarcanas a ayudarnos⁶.

¹ Los testimonios corresponden a Diego de Olaverrieta, Juan de Espinosa y Simón Jacques, en CGGV, t. 100, doc. 1537/3.

² ANH, *Actas capitulares*, cit., t.I, pp. 72-73. Es posible que ambas jornadas hayan sido coincidentes, pero tanto la información de Hernandarias como la de Vera no brindan mayores precisiones sobre las campañas entre 1590 y 1591.

³ Juan Francisco Aguirre, *Discurso histórico*, Bs.As. Austral, 1947, 147.

⁴ CGGV, t. 100, doc. 1537/3.

⁵ ANH, *Actas capitulares*, cit., t.I, pp. 92-93 y 100-101, actas del 17 de mayo y octubre de 1593 en los libros de la Real hacienda de Corrientes, *Revista del archivo de la provincia de Corrientes*, Ctes. 1908, t.I, p. 115, y en Martínez y Cires, en su historia de Corrientes, publicada en el *telégrafo Mercantil*, cit., t.II, p. 174.

⁶ ANH, *Actas capitulares*, cit., t.I. Poco después los mahomas se vieron disminuidos por la peste. En premio a sus servicios, el gobernador del Río de la Plata, Diego Marín Negrón, ante del protector de naturales Hernandarias, dispuso el 4 de julio de 1610 que por su lealtad y por ser tan pocos, se les debe dar libertad sin encomendarlos, ni que tengan obligación de servir a ninguna persona, ni sacarlos a otras ciudades; ANH, *Actas capitulares*: cit., T.I, pp. 246-248.

El fuerte tuvo, al parecer, mucha importancia en aquella oportunidad, pues gracias al mismo se hizo posible

resistir la fuerza y gran pujanza de los enemigos. Y se ha sustentado hasta ahora en servicio de S.M. todo lo cual fue caso y suceso público y muy notorio y muy sabido que hasta hoy [escribe en 1596] se cuenta...¹

Corrientes, frontera de guerra

El alzamiento indígena concluyó, pero los años difíciles continuaron para Corrientes.

Los repartos de encomiendas prosiguieron en 1590, 1592 y 1593, pero el número de pobladores había disminuido². Los repartos de tierras hechos en 1590 y 1591, y los que vinieron después en 1595, 1598 y 1601 no alcanzaban a disimular que la ciudad estaba casi desierta³. El gobernador Juan Ramírez de Velasco, de paso por ella, vistos los sitios abandonados, dio plazo de seis meses a los titulares de los mismos para ocuparlos y edificar en ellos sus casas, y otro tanto dispuso para los que no se habían hecho cargo de sus encomiendas⁴. Pero no había mucho interés en ello, ya que en 1598, Hernandarias reitera el anterior mandamiento.⁵

Es que la situación era difícil, ya que el peligro no había desaparecido: Corrientes era frontera de guerra y lo sería aún por largo tiempo.

En 1599, Hernandarias, empeñado en la guerra contra los guaraníes del Paraná, hizo pregonar en la ciudad un bando donde aludía al alzamiento de los "indios pescadores río abajo de la ciudad de Vera". Decía allí, que los guaraníes hacían juntas y llamamientos, y que con ello inquietaban a los leales mahomas y maures, que servían a sus encomenderos. Y considerando

Que dichos indios (guaraníes) habían dado la paz y debajo de ella cometido muchos asaltos, robos y muertes, así de frailes como de pasajeros

mandaba

se les hiciera guerra a fuego y sangre, pasando a cuchillo a los varones, y a las hembras... se les conmutaba la vida, y que se dieran por yanaconas perpetuas, todos los días de sus vidas, para servir a los soldados que a dicha guerra y conquista fueran⁶.

¹ Testimonio de Diego de Olaverrieta, corroborado por Juan de Espinosa en CGGV, t. 100, doc. 1537/3. Algunos historiadores, como Mantilla y Labougle, ubican en este momento el suceso de la fundación, o como Figuerero pocos días después. El tema, por su complejidad, requiere un análisis ulterior.

² Reparto de encomiendas en el *telégrafo Mercantil*, cit.

³ Reparto de tierras en *Revista del Archivo*, cit., t.I, pp. 79-103.

⁴ Acta del 6 de setiembre de 1596 en ANH, *Actas capitulares*, cit., t.I, pp. 110-111. Ordenó también el trabajo de los indios.

⁵ El 26 de enero de 1598 el procurador general Juan Gómez Torquemada pidió se cumpliera el anterior mandamiento, pues aún estaban vacos muchos lugares en torno a la plaza, *telegráfo Mercantil*, cit., t. II, (243). El 15 de febrero de 1598, Hernandarias dispuso poblar los lugares vacíos y distribuir tierras en el Chaco, ANH, *Actas capitulares*, cit., t.I, pp. 133-135 y *Revista del Archivo*, cit., t.I, pp. 98-100.

⁶ "Ese reparto de prisioneros y la guerra misma era aprobada por el gobernador, "por ser la guerra tan justa en servicio de Dios y de Su Magestad para que las ciudades ... y caminos estuvieran seguros y se pudiera pasar sin riesgo alguno". En Silvio Zavala, *Orígenes de la colonización en el Río de la Plata*. México, El Colegio Nacional, 1977,

Tampoco en este caso se conocen los resultados. Pero los aprestos que en 1608 ordenaba el teniente de Corrientes, Diego Martínez de Irala, son muy ilustrativos del clima militar que reinaba en la ciudad. Se quejaba en esa oportunidad que había hecho tres o cuatro veces reseña de vecinos feudatarios, y los había hallado desprovistos de caballos, armas y municiones. Ordenó por ello que en el plazo de dos meses se proveyera cada uno de

caballo ensillado y enfrenado, municiones de pólvora [una libra y media], plomo [cuatro libras] y mecha [dos madres], para acudir siempre que se ofrezca al servicio S. M. y a la conquista de los indios naturales desta jurisdicción.

Prohibía, además, la venta de caballos, y ordenaba en ese mismo año 1603, que "todos los vecinos y moradores se salgan deste fuerte, en diez días y se pueblen y asienten en sus solares, so pena de diez pesos¹. Todo ello prueba que el peligro continuaba. Es verdad que los ganados pacían en las dehesas, y que los remates de diezmos acusan pequeñas cosechas de cereales y frutos. Pero la población vivía con el arma al brazo y en alerta constante. Como será el panorama que, aún en 1608, el obispo Lizarraga que pasó por el lugar, apenas le dedicó dos líneas: "Hay otro pueblo, llamado Las Corrientes, paupérrimo en extremo; no tiene veinte hombres"²

La situación, con todo, comenzó a estabilizarse después de las campañas de Hernandarias en el Paraná superior y la política de reducciones ordenada por Alfaro. Ello permitió fundar algunos pueblos de indios como Itatí y Santa Lucía, y concentrar en ellos a numerosos indígenas, al este y el sur de Corrientes. La labor de los franciscanos en ellos y el mejor control del río, así como las aludidas campañas, quebrar la resistencia aborígen.

Desde entonces, Corrientes tuvo respiro suficiente como para que su vecindario poblara las tierras y extendiera lentamente la jurisdicción. La ciudad quedaba asegurada, después de décadas inolvidables de guerra y de penurias, luego que el brazo armado de los conquistadores comenzara a ser reemplazado por los útiles de labranza los aperos del hacendado.

El arraigo de Corrientes y el papel protagónico que le cupo a la ciudad en el desarrollo de su jurisdicción y en la fundación de la provincia tuvieron su origen en años y con esos hombres. Ese puñado de capitanes y soldados de españoles, criollos, mestizos e indios supieron hacer de esa aventura una gesta de la cual, hoy, a cuatro siglos de distancia, se enorgullecen sus hijos y se congratula la nación entera.

p. 104. Jacome Antonio fue nombrado por Hernandarias para esta jornada y reconocido por teniente de Corrientes el 20 de setiembre de 1598. ANH, *Actas capitulares*, cit., t.I, 139-141.

¹ Silvio Zavala, *ob. cit.* 235. La fecha del documento, 10 de febrero de 1603.

² Carta del obispo fray Reginaldo de Lizarraga al rey, desde Santa Fe, 22 de noviembre en CGGV, t. 185, doc. 3872.